



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 145 – 2017 – MDCA

00435

Cerro Azul, 28 de diciembre de 2017.

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 151 – 2017 – MDCA, de fecha 28 de diciembre de 2017 y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 084 – 2016 – MDCA, de fecha 30 de marzo de 2016, se designó como responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul como titulares, al Abg. Elmer Yván Pérez Peña, Gerente de Administración y a la C.P.C Ana Maria Yactayo Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Tesorería y como suplentes a la Sra. Rosa María Álvarez Chumpitaz, Jefe de la Oficina de Registro Civil y el Sr. Miguel Ángel Romero Jesús, Asistente de la Gerencia de Administración Tributaria.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0142 – 2017 – MDCA del 23 de diciembre de 2017, se le encarga al Gerente Municipal en adición a su función de Gerente de Administración de la Municipalidad de Cerro Azul, al Econ. César Ricardo Kou Espichán, en reemplazo del saliente Gerente de Administración Abg. Elmer Yván Pérez Peña

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 28 de diciembre de 2017 al Econ. **CÉSAR RICARDO KOU ESPICHÁN**, Gerente de Administración (e) en reemplazo del saliente Gerente de Administración Abg. Elmer Yván Pérez Peña, como responsable titular de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

000427



00434

ARTÍCULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el Cuadro de Funcionarios Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, vigente a partir del 28 de diciembre de 2017, es como sigue:

MIEMBROS TITULARES:

Econ. César Ricardo Kou Espichán – Gerente de Administración (e)

C.P.C Ana María Yactayo Gutiérrez – Jefe de la Oficina de Tesorería

MIEMBROS SUPLENTE:

Sra. Rosa María Álvarez Chumpitaz – Jefe la Oficina de Registro Civil

Sr. Miguel Romero Jesús – Asistente de la Oficina de Administración Tributaria

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIZAR a la Gerencia de Administración para que realice las gestiones pertinentes ante las entidades bancarias y financieras públicas y privadas, para el registro de firmas y mejor cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y la Unidad de Informática, la notificación y distribución de la presente resolución a los órganos respectivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 *Municipalidad Distrital de
Cerro Azul - Cañete*

ABOG. ABEL MIRANDA PALOMINO
ALCALDE

000426